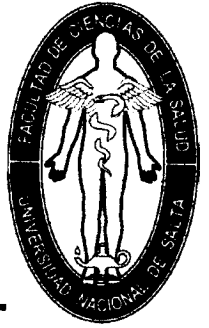




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983- 2023 - 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

091-24

07 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 12.813/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Elizabeth Del Valle ORTEGA, L. U. N° 614.879 y Gisela Celeste YONAR, L. U. N° 614.847, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: "CONOCIMIENTO Y ACEPTABILIDAD DE LOS PADRES A LA VACUNA CONTRA EL HPV EN NIÑOS/AS DE 11 A 13 AÑOS EN LA ESCUELA LEOPOLDO LUGONES. AÑO 2023 - 2024" y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora Lic. Carolina Roxana RIOS y Co-Directora Lic. Susana Beatriz ROMERO, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 29 de Febrero de 2024 y con la presencia de las alumnas, luego de haber verificado las modificaciones solicitadas aconsejan dar por aprobado el proyecto de investigación para realizar la presentación del trabajo final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: "ACEPTABILIDAD DE LA VACUNA CONTRA EL HPV EN PADRES Y/O TUTORES DE NIÑOS/AS DE 11 A 13 AÑOS EN LA ESCUELA LEOPOLDO LUGONES. AÑO 2024" presentado por las Srtas. Elizabeth Del Valle ORTEGA, L. U. N° 614.879 y Gisela Celeste YONAR, L. U. N° 614.847,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

“1983- 2023 – 40 años de democracia en Argentina”.



RESOLUCION -D- N°

091-24

07 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 12.813/23

alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Designar como Directora a la Lic. Carolina Roxana RIOS y Co-Directora Lic. Susana Beatriz ROMERO, para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3°: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. RIOS, Carolina Roxana (Directora)

Lic. QUISPE, Gustavo Angel

Lic. LESCANO, Felipe Antonio

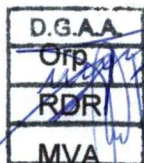
MIEMBROS SUPLENTE: Lic. VARGAS, Elizabeth Ramona

Lic. MEDINA, María del Carmen

Lic. DIAZ, Julia Analía

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 29/02/2025).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a: Directora, Co-Directora, alumnas ORTEGA y YONAR, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa